

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2001 01074 00

Incorpórese al expediente el informe secretarial y de títulos visible a folio 11, 12 y 16 del expediente digital.

Una vez revisado el expediente, y como quiera que el proceso se terminó por desistimiento tácito mediante proveído del 22 de enero de 2015, se ordena entregar a favor del ejecutado OLIMPO OLIVARES TORRES los títulos puestos a disposición de este Juzgado y para el presente asunto, correspondientes a los dineros retenidos como consecuencia de las medidas cautelares ordenadas en autos. Para el efecto envíesele la comunicación correspondiente para el retiro de los mismos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aa7ac12a74082e7846db68850b7e157cb8d472c329bfa7f2302909f6c221df
02**

Documento generado en 13/05/2021 07:10:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**